

La inmigración de mañana en la España de la Gran Recesión y después

LORENZO CACHÓN*

RESUMEN

Tras señalar algunos aspectos novedosos de la Gran Recesión, recordar que España vive su primera crisis económica con un alto volumen de inmigrantes y poner de relieve la mayor vulnerabilidad social de estos, el artículo analiza la evolución del empleo y del paro entre ellos desde 2007. Luego, estudia las reacciones de los inmigrantes ante la crisis a través de los flujos y de la evolución de la población activa, señalando que España seguirá siendo un país de inmigración. Por último, apunta políticas que se consideran adecuadas para la gestión de los flujos y la integración de los inmigrantes.

Al aceptar la sugerencia de *Panorama Social* de escribir sobre el futuro de la inmigración en España, resonó en mi memoria el soneto de Lope de Vega que aprendíamos en la escuela para descifrar los secretos (formales) del soneto: “Un soneto me manda hacer Violante / que en mi vida me he visto en tal aprieto...” Mi aprieto no deriva de la dificultad de los sociólogos para atisbar el futuro. Ni de la complejidad de prever el comportamiento de los flujos migratorios internacionales. Nace de las numerosas incógnitas respecto a la crisis actual. El futuro prometido que los gobiernos intentan transmitirnos es, sobre todo, un elemento legitimador de las políticas que están llevando a cabo; la crisis se ha convertido en la coartada perfecta para algunas reformas que utiliza el pensamiento económico dominante. Otras reformas son manifiestamente necesarias. En

* Universidad Complutense de Madrid, Grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales (GEMI) (lcachon@cps.ucm.es).

ese contexto, marcado en la Unión Europea y en España por una política económica conservadora, las incógnitas que habría que despejar para hablar del futuro de la “España inmigrante” tienen que ver sobre todo con dos cuestiones: la factura (y fractura) que la crisis dejará en el empleo y los derroteros que seguirá la estructura económica española; es decir, el volumen y la calidad del empleo en los años después de la crisis. Para ambas son cruciales los efectos de la reforma laboral de 2012 y la fractura social que puede producir. Y para la calidad del empleo que vaya a ser capaz de generar la economía española, la clave está en el modelo económico y social que se cree y se quiera apoyar. Y las incertidumbres derivan del hecho de que se está “recortando” tanto el presente, que se olvida que hay que definir y preparar el futuro que se quiere construir. Pero he de olvidar esos aprietos e intentar responder a una pregunta más específica: ¿qué pasará con la “España inmigrante” en la crisis y tras la crisis?

Este artículo se centra en uno de los efectos de la proyección de la imagen de España en el exterior: la que produce sobre los inmigrantes que ya se han incorporado al “nosotros”. Porque España es ya, desde hace una década, un país de inmigración. Y, contra lo que se pudiera pensar en medio del huracán de la crisis económica actual, lo seguirá siendo en el futuro. Tras recordar algunas novedades de esta crisis leídas desde el punto de vista de la inmigración, se señalarán los elementos que hacen a los inmigrantes sujetos sociales más vulnerables. Luego, se abordará lo ocurrido

con el empleo y el paro de los inmigrantes en el último quinquenio. El bloque siguiente explora lo que hacen los inmigrantes para adaptarse a esta nueva realidad laboral en una fase madura del ciclo migratorio en España. Por último, se plantean algunos aspectos de las políticas de inmigración e integración para la crisis y después.

**1. CRISIS E INMIGRACIÓN:
ALGUNAS NOVEDADES
DE LA GRAN RECESIÓN
Y NOVEDADES EN ESPAÑA**

La crisis económica que comenzó en 2007 es la más profunda que ha vivido el capitalismo desde la Segunda Guerra Mundial; por eso está mereciendo la calificación de Gran Recesión. Es una crisis con al menos tres aspectos nuevos que, desde el estudio de la inmigración, conviene poner de relieve. En primer lugar, la mutabilidad de su carácter. Como ha dicho el presidente del Banco Mundial, “lo que comenzó como una crisis financiera, se ha transformado en una crisis económica, en la actualidad es una crisis de desempleo y, se podría añadir tal vez se esté convirtiendo en una crisis humana y social” (Zoellick, 2009). Castles y Miller (2010) señalan que un factor que hace difícil evaluar los efectos de la crisis sobre las migraciones es ese carácter cambiante, porque sus mutaciones han incidido de modo diferente sobre los inmigrantes. El foco inicial se centró en la crisis de la vivienda como resultado de la caída del mercado inmobiliario de EEUU en 2006-2007 (en España algo después); en 2007-2008, la crisis se transformó en una crisis financiera general, con los bancos de algunos países desarrollados en situaciones críticas, lo que llevó a su rescate por parte de los estados (en España algo después); a finales de 2008, la economía real comenzó a debilitarse y comienza una aguda crisis de empleo (también entonces, y sobre todo, en España). A pesar de algunos signos de recuperación (los “brotes verdes”) en algunos sectores, esta se produce sin crecimiento del empleo. En la actualidad se puede señalar, como hacen Castles y Miller (2010), que “los Estados han salvado al capitalismo-que-conocemos con préstamos contra el futuro, pero la crisis de la deuda resultante podría hacer muy difícil lograr una

recuperación sostenida”. Esta crisis de deuda pública está produciendo una agudización de la crisis del empleo, especialmente en algunos países europeos como es el caso de España.

Otro rasgo relevante de la Gran Recesión es su carácter global (Martin, 2009): la crisis que comenzó en EEUU está afectando sobre todo a algunos países avanzados, especialmente europeos y del sur de Europa, pero impacta también en países menos desarrollados que han tenido un notable crecimiento en los últimos años. Este carácter global es significativo en el campo de las migraciones: por una parte, porque dificulta los retornos de inmigrantes ya que sus países de origen también están afectados por la crisis (aunque algunos de ellos mucho menos que los países de destino), y por otra, porque dificulta posibles procesos de re-emigración hacia nuevos destinos.

Un tercer aspecto nuevo y relevante es que esta es la primera vez que se produce una gran recesión con alta migración internacional. Además, “los paralelismos con las crisis económicas anteriores se deben relativizar por el reconocimiento de que las migraciones internacionales del siglo XXI tienen ciertas características novedosas, o al menos ciertos rasgos que están mucho más desarrollados que hace una generación” (Rogers, 2009).

No hace falta recordar que España es la primera vez que se enfrenta a una crisis de estas dimensiones desde hace un siglo. Y lo hace con una novedad notable: ahora hay una “España inmigrante” (Cachón, 2009) que ha jugado un importante papel en la fase de expansión de la economía española desde 1994 y que no existía ni en las crisis de los setenta y ni en la de principios de los noventa.

**2. CRISIS Y EXPERIENCIA
MIGRATORIA:
LA VULNERABILIDAD
INMIGRANTE EN ÉPOCA
DE CRISIS**

El impacto de la Gran Recesión sobre los inmigrantes varía por países según distintas condiciones económicas y políticas (Papademetriou

et al. (2010), así como por características diferentes de la inmigración. Pero está bien documentado que los trabajadores extranjeros son relativamente más vulnerables que los nativos en las crisis económicas cíclicas (OCDE, 2009; Orrenius y Zavadny, 2009; Papademetriou y Terrazas, 2009; Reyneri, 2009; Rogers, 2009; Papademetriou *et al.*, 2010; Tilly, 2011).

Algunos elementos clave pueden explicar esta mayor vulnerabilidad del empleo de los inmigrantes durante las crisis económicas. Uno de ellos tiene una gran relevancia estructural: la sobrerrepresentación de los inmigrantes en sectores de actividad más sensibles al ciclo, como la construcción y algunas ramas industriales y de servicios ligadas a la construcción (OCDE, 2009). Esta sobrerrepresentación responde a que esos sectores suelen tener peores condiciones de trabajo. Por ejemplo, si se comparan algunas características de las condiciones de trabajo (capital humano, trabajo atípico; relaciones laborales; jornada laboral, accidentes de trabajo y salarios), los resultados muestran que las cinco ramas de actividad donde se concentran la mayor parte de los trabajadores inmigrantes en España (construcción, servicio doméstico, agricultura, hostelería y comercio al por menor) tienen unas condiciones de trabajo notablemente peores que la media y que, en consecuencia, están entre las ramas menos “deseables” para los trabajadores (Cachón, 2009).

Pero existen otros factores que agudizan esa vulnerabilidad de los inmigrantes como su sobrerrepresentación en algunas situaciones del mercado de trabajo: entre los contratados temporales, entre los trabajadores que menos tiempo llevan en su empleo, entre los que sufren despidos o trato discriminatorio o entre los que trabajan en la economía sumergida; además, están sobrerrepresentados en los grupos más vulnerables como los jóvenes o los que tienen menor nivel educativo. Existen también algunos aspectos institucionales como las exigencias adicionales del “marco institucional discriminatorio” (Cachón, 1995), las demandas adicionales de sus familias en el país de origen y algunas diferencias en el acceso a los sistemas de protección social (en Aysa y Cachón 2012 se han sintetizado estos factores de vulnerabilidad).

Durante las crisis estos diferentes tipos de factores que producen la vulnerabilidad de los inmigrantes tienden a actuar de distinta

manera sobre sus oportunidades comparativas de empleo respecto a los nativos: algunos, como los relacionados con su situación en el mercado de trabajo y algunas características personales, tienden a colocarlos en peor posición que los nativos, tanto en términos de volumen de empleo agregado como de las características del mismo; mientras que los factores de vulnerabilidad más “institucionales” tenderían a mejorar comparativamente el volumen de empleo agregado pero a costa de deteriorar las condiciones de trabajo (salarios, horarios, jornadas especiales, etc.) dada la mayor flexibilidad que ofrecen los trabajadores extranjeros debido a su menor “poder social de negociación” (Cachón, 2002).

3. LA GRAN RECESIÓN, EL EMPLEO Y EL PARO DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA (2007-2012)

En septiembre de 2008 quebró Lehman Brothers. Fue el *tsunami* (americano y global) de la crisis financiera. El trimestre siguiente grandes economías como EEUU o España comienzan a perder empleo neto en términos interanuales: es el inicio de la “Gran Recesión del empleo” que en EEUU duró nueve trimestres (hasta el cuarto de 2010), pero que en España dura ya dieciséis trimestres y con malas perspectivas para, al menos, los próximos doce (el Plan Presupuestario bianual 2013-2014 presentado por el Gobierno español a la Comisión Europea en agosto de 2012 prevé un crecimiento del PIB del 1,2 por ciento en 2014; ese crecimiento es insuficiente para crear empleo neto en la economía española; habrá que esperar y ver que pasa en 2015; pero nos acercaremos a la década perdida en términos de empleo interanual). España es y seguirá siendo uno de los países desarrollados donde la Gran Recesión deje una huella económica y social más profunda y negativa, especialmente en términos de pérdida de empleo, de condiciones de trabajo y de derechos sociales.

La última década ha estado dividida en dos fases distintas del ciclo: expansión hasta 2007 y crisis desde 2008. Y este ciclo, común a los países desarrollados, ha sido excepcional en España en los dos momentos: extraordinaria expansión y extraordinaria recesión. En

la primera fase el empleo en España creció a un (excepcional) ritmo anual medio del 4,4 por ciento (0,7 millones de empleos netos cada año). Ese crecimiento del empleo se produjo sobre todo en el sector de la construcción y en algunos sectores de servicios, como servicio doméstico y hostelería. Ese crecimiento es la razón fundamental que explica la conversión de España en un país de inmigración y lo que hace aparecer en menos de una década la “España inmigrante” (Cachón, 2009). Porque todos esos sectores son intensivos en mano de obra poco cualificada. Y el mercado de trabajo en España tiene un notable desajuste entre el relativamente alto (y creciente) nivel de cualificación de los trabajadores y el bajo nivel de cualificación requerido por la demanda (Cachón, 2002). Coincide además con crisis económicas y/o políticas en algunos países de origen de la migración internacional hacia España (como Ecuador, Colombia o Rumanía).

Pero llegó la Gran Recesión y al *tsunami* global se añadieron los factores internos y en el tercer trimestre de 2008 España perdió 164.000 empleos en relación al mismo período del año anterior. En los trimestres siguientes esa situación se fue agravando rápidamente hasta alcanzar una pérdida interanual de 1,5 millones de empleos en el tercer trimestre de 2009 (lo que supone un descenso del empleo total de más del 7 por ciento en un año). Desde entonces las pérdidas interanuales de empleo se habían ido suavizando ligeramente hasta el segundo trimestre de 2011 (con un descenso interanual de 174.000 empleos). Pero a partir de ese momento, como consecuencia de los recortes en el gasto público social (educación, sanidad, servicios sociales, etcétera.), ha comenzado una segunda ola de destrucción de empleo en España: los descensos trimestrales interanuales han crecido progresivamente hasta alcanzar los 886.000 en el segundo trimestre de 2012. Con ello la pérdida total de empleo en los dieciséis trimestres consecutivos desde el tercero de 2008 ha sido superior a los tres millones, superior al 15 por ciento del empleo de 2008. Se ha destruido en cinco años todo el empleo que se había creado en los cinco años de extraordinaria expansión anteriores a la crisis: estamos en los niveles de 2003 (cuadro 1). Este es el panorama de la Gran Recesión del empleo en España, el país de la OCDE con la crisis más profunda en términos de empleo. Y sigue empeorando porque aun hay margen... para profundizar en esta destrucción de empleo.

Es relevante señalar que el empleo de los inmigrantes en España comenzó a descender casi un año después del de los españoles (cuadro 1). Tras ese primer año de crisis en que el empleo inmigrante resiste mejor que el de los nativos, a lo largo de 2009 se produce un deterioro muy notable, tanto en términos absolutos como en comparación con los españoles. Varios factores podrían explicar esta mayor resistencia del empleo de los inmigrantes durante el primer año y su posterior mayor deterioro. Los trabajadores más vulnerables, como los inmigrantes en España, se encuentran en sectores intensivos en trabajo. Su menor “poder social de negociación” hace que les sea más difícil resistirse a presiones para incrementar las horas de trabajo u otras formas de intensificación del trabajo y, por ello, pueden ser preferidos por ciertas empresas. Pero esta “habilidad” para resistir desciende en largos períodos de desempleo (Rogers, 2009). Otro factor que puede explicar esta incidencia “atrasada” de la crisis en el empleo de los inmigrantes es el desajuste entre sus cualificaciones y los empleos que ocupaban, lo que facilitaría la búsqueda de empleos distintos a los que ocupaban antes de la crisis. Un tercer factor es la notable mayor aceptación de la movilidad geográfica por parte de los inmigrantes, sobre todo en los primeros años de la inmigración. Esta flexibilidad y movilidad les facilita la búsqueda de oportunidades de empleo en diferentes sectores, ocupaciones y lugares. Pero esta búsqueda tiene un límite: la falta de oportunidades de empleo cuando la crisis se hace extremadamente aguda sobre el mercado de trabajo, como ocurre en España a partir de 2009. Y entonces comienza a verse la otra cara de la mayor vulnerabilidad de los inmigrantes ligada a los factores señalados en el párrafo anterior, entre ellos su concentración en sectores de actividad muy sensibles al ciclo económico como la construcción.

Los datos del cuadro 1 muestran el enorme deterioro del empleo de los inmigrantes en España desde 2008. Si el empleo de los españoles ha descendido en un 13,7 por ciento a lo largo de los últimos cinco años, el de los extranjeros no comunitarios lo ha hecho en un 30,4 por ciento en el mismo período: es decir, que en términos relativos han perdido el doble de empleos que los españoles. Esta muy notable pérdida de empleo se produce de modo muy desigual entre los inmigrantes porque el

CUADRO 1

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DE ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS (2003-2012)

	<i>Población ocupada (en miles)</i>			
	<i>Total</i>	<i>Española</i>	<i>Extranjeros UE</i>	<i>Extranjeros no UE</i>
Segundos trimestres				
2003	17.241,1	15.922,5	179,8	1.070,3
2007	20.367,3	17.425,8	816,1	1.937,7
2008	20.425,1	17.276,8	893,6	2.049,5
2009	18.945,0	16.061,2	828,2	1.843,6
2010	18.476,9	15.680,0	831,1	1.719,4
2011	18.303,0	15.576,8	783,7	1.652,0
2012	17.417,3	14.917,5	789,3	1.426,6
Variación absoluta en dos períodos				
2003-2007	3.126,2	1.503,3	636,3	867,4
2008-2012	-3.007,8	-2.359,3	-104,3	-622,9
Variación relativa en dos períodos				
2003-2007	18,1	9,4	353,9	81,0
2008-2012	-14,7	-13,7	-11,7	-30,4

Nota: Hay que recordar que Rumanía y Bulgaria entran en la UE en 2007.

Fuentes: INE, Encuesta de Población Activa y elaboración propia.

empleo desciende mucho más entre los varones (37 por ciento) que entre las mujeres (21 por ciento), desciende más entre los jóvenes de menos de 35 años que entre los mayores de esa edad, desciende más entre los que tienen menor nivel educativo (de primaria o inferior) que entre los que tienen titulación superior. Y, sobre todo, y esta es la clave de esas diferencias en el impacto de la crisis, desciende brutalmente en la construcción (sector en que los inmigrantes pierden el 78 por ciento del empleo) y en la industria (con un descenso del 57 por ciento), frente al descenso (del 13 por ciento) en el sector servicios. El impacto de la destrucción de empleo de la construcción sería aún mayor si se tomara en consideración las ramas industriales o de servicios ligadas a la misma (Gómez, 2011). El único sector en que se produce un incremento del empleo de los inmigrantes en estos años es la agricultura (con un 18 por ciento más de inmigrantes ocupados en 2012 que en 2008), apuntando su comportamiento como “sector refugio” (Aysa y Cachón, 2012).

Se puede comenzar el análisis del desempleo de los inmigrantes en España con un recordatorio que hoy puede resultar sorprendente: cuando la Gran Recesión ya se anunciaba, en 2007, la tasa de paro de España era el 8,5 por ciento de la población activa. Era una cifra excepcionalmente baja para lo que ha sido la historia del mercado de trabajo en España. Para mostrar esa excepcionalidad bastaría recordar que esa cifra era la más baja de los últimos treinta años, que era similar a la alemana y que estaba solo 1,4 puntos por encima de la media de la UE-27. España vivía, por primera vez desde la crisis de los setenta, una situación próxima al pleno empleo (o, al menos, la más próxima de los últimos treinta años) con una tasa de paro próxima al NAWRU (*Non-accelerating Wage Rate of Unemployment*) (Comisión Europea, 2008). Solo los jóvenes, las mujeres y los inmigrantes tenían tasas de paro superiores al 10 por ciento. Siete Comunidades Autónomas tenían tasas de paro inferiores a la media de la UE-27 (7,1 por ciento): Navarra, Aragón, Madrid, País Vasco, Cataluña, La Rioja y Cantabria. Y eso se producía, por

primera vez en la historia moderna de España, con un volumen muy elevado de inmigrantes: la España moderna nunca había tenido un nivel de paro tan bajo como cuando tuvo tantos inmigrantes. Pero el apagón de la crisis ha hecho aumentar dramáticamente estas cifras de desempleo.

En la mayor parte de los países desarrollados, los inmigrantes tenían antes de la crisis tasas de paro superiores a las de los nativos, como consecuencia, entre otros factores, de su mayor vulnerabilidad (Aysa y Cachón, 2012). Y, contra lo señalado por algunos autores (Tilly, 2011), esa situación se ha agudizado notablemente en la crisis. Por ejemplo, los datos de Eurostat para los Estados miembros de la UE muestran cómo solo en Bélgica y Grecia la tasa de paro de los nativos era superior a la de los extranjeros antes de la crisis (cuarto trimestre de 2007); para el conjunto de la UE-27 los extranjeros tenían una tasa de paro 4,8 puntos superior a los nativos (frente al 0,5 en EEUU). Los datos de Eurostat muestran también cómo el diferencial del paro entre extranjeros y autóctonos se ha incrementado entre 2007 y 2011 en catorce de los dieciocho países para los que hay datos disponibles: las excepciones son Alemania, Luxemburgo, Reino Unido y República Checa. Pero en todos los demás países ha crecido la diferencia de paro. Para el conjunto de la UE-27 la diferencia ha aumentado en 2,7 puntos (en Estados Unidos lo ha hecho en 0,7 puntos). En algunos países europeos lo ha hecho moderadamente, pero en otros como Suecia o España la diferencia de la

tasa de paro entre inmigrantes y autóctonos se ha duplicado, en algunos (como Grecia, Dinamarca o Países Bajos) se ha incrementado en más del 50 por ciento y en casi todos los demás lo ha hecho por encima del 15 por ciento. Los datos muestran claramente una mayor vulnerabilidad de los inmigrantes medida en términos de tasa de paro durante la crisis, aunque el *gap* que les separa de los nativos varía de modo considerable entre países (y también entre zonas de origen). Y, como ha señalado Reyneri (2009), el diferencial del desempleo es sobre todo un fenómeno que afecta a los inmigrantes varones.

Lo ocurrido en España con el diferencial de la tasa de paro responde a esa pauta dominante y muestra la mayor vulnerabilidad de los inmigrantes y cómo esta ha aumentado desde 2007 como consecuencia de la Gran Recesión. En 2007, el diferencial de las tasas de paro entre autóctonos e inmigrantes era menor en España que en el conjunto de la UE-27, pero ha crecido notablemente durante la crisis y lo ha hecho de modo mucho mayor: frente a los 2,7 puntos que ha crecido el diferencial en la UE-27 (un 39 por ciento), en España lo ha hecho en 8,3 puntos (un 95 por ciento) (cuadro 2). En relación al conjunto de la UE-27, podría decirse que España era comparativamente un país más atractivo en términos de empleo para los extranjeros en 2007, pero la crisis lo ha convertido en un país mucho menos igualitario y deseable.

CUADRO 2

TASA DE PARO TOTAL Y DE LOS EXTRANJEROS Y DIFERENCIAS ENTRE ELLAS EN LA UE-27 Y ESPAÑA (2007-2011) (POBLACIÓN DE 15-64 AÑOS)

<i>Cuartos trimestres</i>	<i>UE-27</i>			<i>España</i>		
	<i>Total</i>	<i>Extranjeros</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Total</i>	<i>Extranjeros</i>	<i>Diferencia</i>
2007	7,0	11,8	4,8	8,7	12,4	3,7
2008	7,4	13,2	5,8	14,0	21,3	7,3
2009	9,4	16,8	7,4	18,9	21,8	10,9
2010	9,6	16,7	7,1	20,5	30,5	10,0
2011	10,0	17,5	7,5	23,0	35,0	12,0

Fuente: Eurostat, Unemployment rates by (...) nationality 2012 y elaboración propia.

Pero el desempleo (y el incremento del mismo) no deriva solo de la pérdida de empleo. Le afectan también los flujos de entrada y salida del mercado laboral y, en el caso de las migraciones internacionales, está ligado a los flujos de entrada y de salida (en forma de retornos o de re-emigración) de los migrantes en el país de destino. Y estos flujos son ya una primera respuesta de los inmigrantes a la Gran Recesión.

4. LA GRAN RECESIÓN Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN ESPAÑA: LOS ACTORES EN MARCHA

¿Cómo responden los inmigrantes ante la pérdida del 30 por ciento de los empleos que ocupaban cinco años antes y del 78 por ciento en un sector que era una puerta de entrada sólida para una mayoría de varones como era la construcción, y ante el crecimiento del desempleo hasta alcanzar niveles de paro masivo con una tasa del 31 por ciento, y ante el incremento en ocho puntos de su diferencial con los españoles, y ante el crecimiento de otras desigualdades en el mercado de trabajo que les afectan de modo especial? ¿Cómo afrontan los inmigrantes esta situación en un país que hasta hace poco veían colectivamente como “El Dorado” y al que habían emigrado por razones económicas en mayor proporción que a ningún otro de los grandes o medios países del mundo (OCDE, 2010)? ¿Qué había pasado con esa “tierra de promisión” para muchos de ellos? El choque de las expectativas y de la realidad de la Gran Recesión para los inmigrantes en España ha sido mucho mayor que el que se ha producido entre los españoles, por muchos hábitos de “nuevos ricos” que estos hayan adquirido desde que comenzó la era del euro. Además, los inmigrantes han de afrontar esa situación con otras notables desventajas: a su mayor vulnerabilidad hay que añadir su menor capital social (Massey y Aysa-Lastra, 2011), las demandas y expectativas de sus familias y comunidades de origen, la difícil decisión de qué hacer con los hijos que ya han venido a España, el riesgo de perder los “papeles” que hacen de ellos inmigrantes en situación legal, el peligro de perder los pocos ahorros que han podido hacer por culpa del impago de hipotecas, etc. En medio de esa tormenta, los inmigrantes han de tomar decisiones sobre su futuro y el de sus hijos.

No conocemos bien ni el proceso de toma de decisiones ni las decisiones que los inmigrantes están adoptando ante la Gran Recesión. Pero de la experiencia de otros procesos históricos semejantes que ha analizado la literatura sociológica, de algunos hechos que van mostrando los datos existentes y algunos acontecimientos concretos (aunque no deban ser elevados a categoría de comportamiento), se puede apuntar parte de lo que están haciendo estos actores en marcha.

Los flujos migratorios por razones económicas son muy sensibles al ciclo económico (véase Massey y Espinosa, 1997; OCDE, 2008; Orrenius y Zavodny, 2009). Entre otras cuestiones porque estar en situación de desempleo, especialmente si es de larga duración, aumenta la probabilidad de retorno (Lam, 1994; Constant y Massey, 2003). Si la razón fundamental por la que se producen las migraciones en el capitalismo avanzado (excepto las reagrupaciones familiares y los refugiados) van ligadas a oportunidades de empleo en los países de destino (Piore, 1979; Cachón, 2009), es de esperar que el desvanecimiento de esas oportunidades incida sobre los flujos migratorios, aunque no lo haga de modo automático ni inmediato. En España, el primer año de la crisis siguió creciendo el flujo de entradas porque siguió creciendo el empleo de los inmigrantes. Pero se puede decir que desde 2009 la Gran Recesión ha producido una reducción drástica de las entradas por motivos laborales, un aumento significativo de los flujos de retorno y, como resultado de ambos motivos, una ligera disminución del volumen de inmigrantes.

En primer lugar, hay que señalar que se ha frenado notablemente, hasta casi secarse, el flujo de nuevos inmigrantes. A partir de datos de la EPA (*Encuesta de Población Activa*), se ha estimado la evolución del flujo de entrada de inmigrantes activos en España desde 2000 al 2012 (cuadro 3). Y frente a los cerca de 300.000 nuevos activos por año entre 2000 y 2008, desde 2009 la cifra se ha ido reduciendo rápidamente hasta menos de 40.000 nuevos activos (estimados) en 2012. Los datos de autorizaciones iniciales de trabajo también muestran esta caída: se ha pasado de 239.583 en 2007 a una caída en picado en 2009 y 2010: 26.499 y 10.283 respectivamente. Se siguen produciendo entradas, sobre todo por reagrupación familiar. La contracción de los flujos de entrada se produce de modo paulatino desde

CUADRO 3

ESTIMACIÓN DE FLUJOS DE ENTRADA DE POBLACIÓN ACTIVA EXTRANJERA POR GRANDES ZONAS DE NACIONALIDAD A PARTIR DE LOS DATOS DE LA EPA

	<i>Total</i>	<i>UE</i>	<i>No UE</i>	<i>Resto Europa</i>	<i>América Latina</i>	<i>Resto mundo</i>
2012	39,5	17,5	22,0	0,0	16,0	6,0
2011	63,2	24,2	39,0	1,1	33,7	4,2
2010	85,2	27,8	57,4	1,6	42,5	13,3
2009	148,3	40,8	107,5	3,5	76,3	27,7
Media 2008-2006	307,3	96,9	210,4	8,9	142,0	59,6
Media 2000-2007	275,2	90,8	184,4	14,8	94,2	75,4

Nota: Los datos de cada año van desde el 4T del año anterior al 3T del año en cuestión; los datos de 2012 se han estimado a partir de los tres trimestres para los que hay información; los datos medios del periodo 2000-2005 son el resultado de dividir por ocho la cifra de los que llevan más de siete años en España.

Fuente: Estimación propia a partir de los datos del INE, EPA del IIT2012.

el inicio de la crisis. Es un comportamiento esperable desde la óptica de los flujos migratorios porque quien proyectaba desplazarse para trabajar ha de interiorizar el cambio radical de expectativas que se ha producido con la crisis, que esa situación durará mucho tiempo y que un sector como la construcción no volverá a ser tan demandante de empleo (y de empleo inmigrante) como lo ha sido entre 2000 y 2007.

Para comprender el hecho de que sigan llegando inmigrantes económicos a España una vez comenzada la crisis, conviene recordar que, como en otros fenómenos naturales o sociales, las migraciones se siguen produciendo durante un tiempo aunque hayan desaparecido los factores de atracción que las motivaron (las oportunidades de empleo en destino). La inmigración es extremadamente difícil de reducir por razones estructurales (Massey *et al.*, 2002): porque la “causación acumulativa” tarda en desactivar su capacidad de atracción; porque pueden seguir actuando factores de expulsión (al menos en términos comparativos) en los países de origen (la Gran Recesión no puede hacer olvidar la situación crónica en la que están, por ejemplo, muchos países africanos); porque siguen actuando tanto la “agencia migratoria” como la “industria migratoria” (el conjunto de servicios que se generan en torno a

los procesos migratorios y que intermedian en ellos) (Castles, 2004); y porque algunos sectores de actividad se han convertido en bastante dependientes estructuralmente de la mano de obra extranjera. Además, se está produciendo un crecimiento significativo de las reagrupaciones familiares; esto es relevante en términos económicos porque una vez en España las personas reagrupadas pueden solicitar un permiso de trabajo, incorporarse al mercado laboral y transformarse así en migrantes económicos. Todo esto puede explicar que el flujo de llegada de inmigrantes no se frene en España durante el primer año de la crisis, lo que sí comienza a ocurrir de modo muy notable a partir de 2009.

En segundo lugar, se puede señalar que no está habiendo un retorno masivo de inmigrantes. Pero sí ha aumentado el retorno de inmigrantes a sus países de origen. En todos los procesos migratorios, incluso en épocas de bonanza económica y de fuerte demanda de inmigrantes en los países de destino, se producen algunos flujos de retorno. La OCDE (2008) recuerda cuatro grandes causas para explicarlos: falta de integración en el país de acogida; las preferencias de los individuos por su país de origen; el logro del nivel deseado u objetivo de ahorro; o la apertura de oportunidades de empleo en el país de origen gracias

a la experiencia adquirida en el extranjero. La pérdida de empleo de muchos inmigrantes, sus prolongados períodos de desempleo, sus menores oportunidades de acceso a prestaciones o subsidios por desempleo, sus crecientes dificultades para hacer frente a diversos gastos vitales, la mejora de la situación económica y política en sus países de origen (como ocurre en muchos países latinoamericanos), junto con el mantenimiento de parte de la familia y de redes sociales en origen y el hecho de que los inmigrantes tiendan a ser más móviles que los autóctonos tanto geográfica como ocupacionalmente, hacen difícil pensar que no se estén produciendo flujos de retorno significativos a sus países de origen. De hecho la prensa abunda en ejemplos de retornados en situaciones más o menos dramáticas.

Aunque los datos de retorno nunca hayan sido el punto fuerte de las estadísticas migratorias y se pueda pensar de modo razonable que el Padrón municipal de habitantes subestima el número de las salidas de inmigrantes (que deberían reflejarse en el mismo), los datos de Variaciones Residenciales Exteriores muestran que en 2004 y 2005 se daban de baja para ir al extranjero (que pueden ser retornos o re-emigración) en torno al 1 por ciento de los inmigrantes, en 2006 esa proporción subió al 2 por ciento y entre 2007 y 2011 la media anual ha estado en torno al 4 por ciento de los empadronados (excluyendo los datos de Bajas por caducidad). Sin duda los retornados que no se dan de baja en el Padrón son muchos más. Pero estos datos registrados son ya muy significativos del incremento de retornos que se están produciendo con la Gran Recesión. Por tanto, se puede decir que se ha cuadruplicado la proporción de bajas, pero la cifra siguen siendo relativamente baja.

Habría que añadir una parte de retornos de inmigrantes que han adquirido la nacionalidad española por residencia y que, por ejemplo, figuran dentro de los 15.754 españoles que se dieron de baja en el Padrón en 2011 para irse a algún país latinoamericano. Porque parte del fenómeno de la “nueva emigración española” puede encubrir procesos de retorno (o re-emigración) llevados a cabo por ciudadanos que han adquirido la nacionalidad española por residencia (que en la última década 2002-2011 asciende a 665.761 personas).

En tercer lugar, se puede señalar que está habiendo procesos de re-emigración, de salida de extranjeros desde España a otros países, especialmente de la UE. Por ejemplo, en 2011 el 11 por ciento de los extranjeros que se dieron de baja en el Padrón con destino a un país comunitario, eran no comunitarios; y ese fue el caso del 44 por ciento de los que se fueron a Bélgica o Francia (donde hay fuertes redes sociales de emigrantes marroquíes), el 24 por ciento de los que se desplazaron a Italia (con fuertes redes de algunas comunidades latinas), o el 10 por ciento de quienes se trasladaron a Alemania u Países Bajos. Si este proceso de re-emigración hacia otros países de la UE (u otros como Suiza o Estados Unidos) toma cuerpo y se consolida y se asientan en ellos, España se habrá convertido para esos inmigrantes o inmigrantes-nacionalizados-españoles en el “lugar de paso” imaginado que fue para muchos de ellos hasta los años noventa del pasado siglo.

En cuarto lugar, y como resultado de los hechos anteriores (frenazo de las llegadas y cierto pero no masivo retorno), la población activa extranjera ha descendido desde 2009 hasta 2012 en algo más de 250.000 personas, según los datos de la EPA. Pero la mitad de ese descenso lo protagonizaron las personas que se han nacionalizado como españoles y que son los 125.000 en que han aumentado las cifras de doble nacionalidad en el mismo período. Los datos de stock (porque lo mismo reflejan datos de extranjeros empadronados o de residentes legales en España) muestran una reducción, aunque sea ligera, del volumen de extranjeros por primera vez en la historia de la “España inmigrante”¹. Y ese es un hecho crucial que hace entrar a España en una “fase madura” del ciclo migratorio (Cachón, 2012a).

¹ Convendría aprovechar la publicación de los datos del Censo de Población de 2011 para corregir las cifras de población en España, ya que hay una opinión extendida entre los expertos de que los datos del Padrón sobrestiman la población en España (el subdirector general de Estadísticas Sociodemográficas del INE evalúa esa sobrestimación en 1 millón de habitantes: *El País*, 5 febrero 2011). Esto tendría importantes repercusiones sobre las estimaciones de mercado de trabajo de la EPA. También convendría revisar a fondo los datos de Extranjeros Residentes en situación legal en España, probablemente también sobrestimados (aunque incomprensiblemente sigan dejando fuera colectivos como estudiantes o como extranjeros pendientes de renovación de sus permisos).

Contamos con pocas encuestas que reflejen estos comportamientos que las cifras oficiales comienzan a recoger. Tres de cada cuatro inmigrantes encuestados en 2010 por el Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra (Opina, 2010) mostraban su intención de permanecer en Navarra en el próximo lustro (y un 12 por ciento cambiará de región para buscar oportunidades laborales). Eso es una muestra de la (intención de) estabilización de la población inmigrante que podría ser válida para el conjunto de España (y aún más para Estados Unidos). Pero un 11 por ciento señala que volverán a sus países de origen (y otro 1 por ciento se irán a otro país) en los próximos cinco años. Y ese es un flujo (potencial, por el momento) de retorno muy significativo. Pero la encuesta proporciona otros dos datos de mucho interés: un 32 por ciento declara que “Desea volver, pero no tiene medios” y un 23 por ciento que “Algún familiar ha tenido que regresar”. La primera de estas respuestas puede anunciar una “reserva de retorno” (o, al menos de su posibilidad asumida por los inmigrantes) algo mayor que aquel 11 por ciento. La segunda muestra que ya se han producido flujos de retorno significativos. Y, como añaden los analistas que publican el informe, estos retornos no se ven reflejados en el Padrón de Navarra.

No es previsible que se produzcan retornos masivos en un futuro próximo. Al menos por tres razones que se han señalado con frecuencia desde los estudios sobre las migraciones internacionales y que Awad (2009) sintetiza: “Primero, los inmigrantes documentados, cubiertos por los sistemas de seguridad social podrían perder sus derechos a prestaciones si se van. Segundo, las mucho más pobres oportunidades en el mercado laboral de los países de origen (...)”. Hay todavía otro argumento complementario y no contradictorio con los anteriores: “El costo de la migración y la dificultad de volver a entrar en el país de destino (...)”.

El futuro no está escrito. Las decisiones de venir a España, de retornar o de re-emigrar que puedan tomar los migrantes dependen de muchas circunstancias. Las menos relevantes son las medidas de estímulo al retorno “voluntario” adoptadas por el gobierno permitiendo la capitalización de prestaciones para algunos colectivos y con algunas exigencias; más importancia pueden tener algunos recortes de gastos sociales que dificultan el acceso de los

inmigrantes a los mismos y así les “animan” a retornar; y en algunos casos, los países de origen (como Colombia) que han puesto en marcha medidas de apoyo al retorno de sus emigrantes. Si las oportunidades de empleo fueron el gran factor de atracción de España para millones de inmigrantes, la falta de oportunidades de empleo y las escasas perspectivas de obtenerlo en un plazo razonable serán el factor de expulsión más relevante para millares de ellos y sus familias. Los migrantes necesitan hacer una compleja evaluación coste-beneficio que desborda el análisis económico, porque además de los factores económicos laborales (ligados sobre todo a sus oportunidades de empleo) y su posible endeudamiento hipotecario, entran en juego otros aspectos no económicos, como la presencia en España de hijos de la familia y las posibilidades de “volver a volver”: de regresar a España haciendo valer derechos adquiridos como el tiempo en España (y la residencia permanente). Algunos de los que salen probablemente son ya ciudadanos españoles por residencia que se inscriben como tales en los Consulados españoles para poder tener la oportunidad de volver como españoles si las cosas se les vuelven a torcer en su país de origen o si mejoran las oportunidades de empleo en España.

5. LA INMIGRACIÓN EN LA GRAN RECESIÓN Y DESPUÉS: EL ESTADO ANTE LA “ESPAÑA INMIGRANTE” Y SU FUTURO

España seguirá siendo un país de inmigración. Se puede añadir además, aunque pueda resultar llamativo en la situación actual y con unas perspectivas muy negativas para el empleo hasta 2015, que España seguirá necesitando inmigrantes (Lanzieri, 2011). La mayor sensibilidad del empleo inmigrante también se verá en la recuperación del ciclo económico; pero entonces puede aparecer (porque ya está apareciendo) una mayor competencia entre españoles e inmigrantes por el empleo y el acceso a servicios. Por eso cualquier consideración sobre políticas de inmigración efectuada en 2012 debe levantar la mirada más allá de la Gran Recesión. Se necesitan políticas que aborden la situación en una fase de crisis como la actual y también en una fase de expansión del empleo. Y políticas en dos

direcciones: en primer lugar, para mejorar los dispositivos generales y específicos de gestión de flujos, tanto de entrada como de salida; y en segundo lugar, para establecer y consolidar una perspectiva general de integración de los inmigrantes desde una óptica de “multiculturalismo integrador” en el que las políticas de redistribución juegan un papel fundamental.

Hay que mejorar el sistema de gestión de flujos migratorios. Reflexionar sobre estos dispositivos en época de crisis no debe hacernos olvidar, como ha señalado la OCDE (2009), que “la gestión de la migración laboral debe ser lo suficientemente sensible a corto plazo a las condiciones del mercado de trabajo, sin negar las necesidades más estructurales u obstaculizar el retorno. Es importante evitar introducir cambios en la políticas inmigratorias que dejen a un país incapacitado para responder rápidamente a las necesidades del mercado laboral en la fase de recuperación, o que produzcan efectos no deseados sobre la migración irregular y la integración de los inmigrantes”. Se puede plantear incluso la crisis como una oportunidad para poner en marcha o mejorar políticas de empleo proactivas (Awad, 2009). En España se deberían mejorar las políticas puestas en marcha con la reforma del Reglamento de Extranjería de finales de 2004 (y reformado en 2011). El sistema ha funcionado razonablemente bien y se debe luchar contra la tentación del vaivén al que se vio sometida la gestión de los flujos desde la Ley de Extranjería de 1985 hasta 2004 (Cachón, 2009), aunque hay que seguir mejorando de modo sustancial la eficacia administrativa de todos los procesos de gestión de las migraciones y avanzar en el reconocimiento efectivo de derechos de los inmigrantes.

Las políticas de integración de y con los inmigrantes deben ir orientadas a conformar una sociedad multicultural como ya lo es la sociedad española que reconozca y defienda su diversidad pero que, simultáneamente, favorezca los elementos integradores: por eso hemos hablado de “multiculturalismo integrador” (Cachón, 2011a) Es la misma orientación que defiende el Consejo de Europa (2011) en su informe *Living together* en el siglo XXI. Y es la orientación política subyacente en el *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010*. Estas políticas deben de estar basadas en el principio de las “3R”: Redistribución,

Reconocimiento y Representación (Cachón, 2009). La crisis actual y sus efectos sobre el mercado de trabajo de los inmigrantes han puesto más de relieve la necesidad de reforzar las políticas de integración, sobre todo en el campo laboral, ya que el desempleo, especialmente el desempleo de larga duración, acentúa los peligros de exclusión social. Al analizar la inmigración desde una perspectiva económica, la OCDE ha puesto de manifiesto que “teniendo en cuenta los desafíos asociados con la migración internacional en el contexto de la crisis económica actual, una respuesta estratégica para ‘construir una economía mundial más fuerte, más segura y más justa’ (...), debe considerar (que) retrasar o reducir las medidas de integración durante una recesión puede tener implicaciones negativas a largo plazo para la integración de los inmigrantes. Los gobiernos de la OCDE deberían por lo tanto considerar: 1) mantener, e incluso reforzar, sus programas de integración; 2) fortalecer las medidas para luchar contra la discriminación, y 3) garantizar que las políticas del mercado de trabajo lleguen a nuevos miembros activos, incluidos los inmigrantes recientes, y los trabajadores desplazados de las industrias en declive” (OCDE, 2009).

Se pueden señalar cuatro aspectos concretos donde se necesita una acción política decidida en España. En primer lugar, la conveniencia de ratificar y aplicar la “Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares” de Naciones Unidas; el “Convenio sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos” de la OIT; y el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. En segundo lugar, la necesidad de poner en marcha políticas activas de empleo que faciliten la reubicación ocupacional de los inmigrantes en situación de desempleo: deben ser políticas generales a las que los inmigrantes tengan oportunidades de acceder en igualdad de condiciones con los autóctonos. En tercer lugar, se debe prestar una intensa atención a las segundas generaciones para evitar que se produzca una “asimilación segmentada” (Portes, 2012). En cuarto lugar, se deben reforzar las políticas de igualdad de trato. En su informe para la OIT, Awad (2009) recuerda que, especialmente en épocas de crisis, “la hostilidad hacia los trabajadores migrantes y la xenofobia socava la

cohesión social y la estabilidad. Los países de destino, sus gobiernos, los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil deben intensificar sus esfuerzos para combatirlos”. Este combate debe tener dos pilares distintos y complementarios: reforzar las políticas antidiscriminación y potenciar políticas de lucha contra el racismo (Cachón, 2012b). En España es necesario que se apruebe una Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación y que se ponga en marcha una Alta Autoridad para la Igualdad de Trato y la No Discriminación. Además de exigido por la Directiva de la UE 2000/43 (Cachón, 2011b), sería un instrumento fundamental para luchar contra la discriminación en todos los campos y por todos los motivos.

BIBLIOGRAFÍA

AYSA-LASTRA, M. y L. CACHÓN (2012), “Latino Immigrant Employment during the Great Recession: a Comparison between the United States and Spain”, *Norteamérica* (en prensa).

AWAD, I. (2009), *The global economic crisis and migrant workers: Impact and response*, Ginebra, OIT.

CACHÓN, L. (1995), “Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 69:105-124.

– (2002), “La formación de la ‘España inmigrante’: mercado y ciudadanía”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 97: 95-126.

– (2009), *La “España inmigrante”: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*, Barcelona, Anthropos.

– (2011a), “Aprender para una mejor convivencia: las experiencias europeas de conflictos ligados a la inmigración vistas desde la realidad española”, en L. CACHÓN (dir.), *Inmigración y conflictos en Europa: Aprender para una mejor convivencia*, Barcelona, Hacer: 431-497.

– (2011b), “Políticas contra la discriminación en Europa y España: poner las bases de una política justa para la cohesión social”, *Documentación Social*, 162, julio-septiembre: 17-29.

– (2012a), “Inmigrantes y mercado de trabajo en España en la fase madura del ciclo migratorio”, *Cuadernos de Mercado de Trabajo*, 8: 42-51.

– (2012b), “Racismo y lucha contra el racismo: notas sobre la ‘Estrategia integral’ española contra el racismo”, *Razón y Fe*, mayo-junio: 391-403.

CASTLES, S. (2004), “Why migration policies fail”, *Ethnic and Racial Studies*, 27 (2): 205-227.

– y MILLER, G. (2010), “Migration and the global economic crisis: one year on”, <www.age-of-migration.com/na/financialcrisis/update1.html>, consultado 21 julio 2012.

COMISIÓN EUROPEA (2008), *Employment in Europe 2008*, Bruselas, C.E.

CONSEJO DE EUROPA (2011), *Living together. Combining diversity and freedom in 21st-century Europe*, Consejo de Europa, Estrasburgo [en español *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 95: 141-210].

CONSTANT, A. y D. S. MASSEY (2003), “Self-Selection, Earnings and Out-migration: A Longitudinal Study of Immigrants to Germany”, *Journal of Population Economics*, 16: 631-653.

GÓMEZ, V. (2011), “Crisis, inmigración y políticas de empleo. Una visión de conjunto”, en AJA, E., ARANGO, J. y J. OLIVER (dirs.), *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro*, Barcelona, CIDOB: 106-129.

LAM, K.-C. (1994), “Outmigration of Foreign-Born Members in Canada”, *Canadian Journal of Economics*, 27: 352-370.

LANZIERI, G. (2011), “The greying of the baby boomers: A century-long view of ageing in European populations”, Eurostat, *Statistics in Focus*, 23/2011.

MARTIN, Ph. (2009), “Recession and Migration: a New Era for Labor Migration?”, *International Migration Review*, 43(3): 671–91.

MASSEY, D. S. y M. AYSÁ-LASTRA (2011), “Social Capital and International Migration from Latin America”, *International Journal of Population Research*, vol. 2011, art. 834145.

MASSEY, D. S.; DURAND, J. y N. J. MALONE (2002), *Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*, Nueva York, Russell Sage Foundation.

MASSEY, D. S. y K. ESPINOSA (1997), “What’s Driving Mexico-U.S. Migration? A Theoretical, Empirical, and Policy Analysis”, *The American Journal of Sociology*, 102 (4): 939-999.

OCDE (2008), *International Migration Outlook SOPEMI 2008*, París, OCDE.

– (2009), *International Migration Outlook SOPEMI 2009*, París, OCDE.

– (2010), *International Migration Outlook SOPEMI 2010*, París, OCDE.

OPINA (2010), “La incidencia de la crisis en el colectivo inmigrante en Navarra”, *Enfoques*, 9, julio.

ORRENIUS, P. M. y M. ZAVODNY (2009), “Tied to the Business Cycle: How Immigrants Fare in Good and Bad Economic Times”, Washington, MPI.

PAPADEMETRIOU, D. G. y A. TERRAZAS (2009), “Immigrants and the US Economic Crisis: From Recession to Recovery”, en PAPADEMETRIOU, D. G.; SUMPTION, M. y A. TERRAZAS, (Eds.), *Migration and Immigrants Two Years after the Financial Collapse: Where Do We Stand? Report for the BBC World Service*, Washington D.C., Migration Policy Institute: 22-46.

PAPADEMETRIOU, D. G.; SUMPTION, M. y A. TERRAZAS (2010), *Migration and Immigrants Two Years after the Financial Collapse: Where Do We Stand? Report for the BBC World Service*, Washington D.C., Migration Policy Institute.

PIORE, M. (1979), *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*, Nueva York, Century Univ. Press.

PORTES, A. (2012), *Sociología Económica de las Migraciones Internacionales*, Barcelona, Ánthropos-CIDOB.

REYNERI, E. (2009), “Migration and the economic crisis in Western Europe,” ponencia presentada en el Sexto Congreso de Migraciones en España, A Coruña, 17–19 de septiembre.

ROGERS, A. (2009), *Recession, Vulnerable Workers and Immigration: Background Report*, Oxford, COMPASS.

TILLY, C. (2011), “The Impact of the Economic Crisis on International Migration: a Review,” *Work, Employment and Society*, 25(4) 675–692.

ZOELICK, R. (2009), “Zoellick calls for a global response to crisis”, *Financial Times*, 19 febrero.